



POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD: USO RESPONSABLE DE DISTRACTORES EN OBRA

COMSA Corporación, prohíbe el uso de distractores en obra, tales como radio, dispositivos de música, auriculares, móviles,

Totalmente prohibido el uso de radios, dispositivos de música y auriculares en la obra por el ruido ambiental y por el aislamiento que provocan en el trabajador.

Haz un **#usoresponsabledelmóvil**. Los móviles sólo están permitidos cuando se usen como herramientas de trabajo para poder comunicarse en obra, adoptando las siguientes medidas:

1. En tareas de conducción de vehículos y/o maquinaria, el uso del móvil está totalmente prohibido. Si tienes que hacer uso del móvil, debes detener la conducción y la manipulación de cargas.
2. En tareas con riesgos especiales, el uso del móvil está totalmente prohibido. Si tienes que hacer uso del móvil, para la actividad y busca un sitio seguro dónde responder o realizar la llamada.
3. Al desplazarse por la obra, hay que prestar atención al recorrido y al entorno que te rodea. Evita accidentes por mirar el móvil. Si suena y puedes hacerlo responde, pero siempre en una zona segura; si no, devuelve la llamada más tarde.